



CICLO FORMATIVO	CFGs DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA
MÓDULO PROFESIONAL	Lengua Extranjera para Uso Profesional CÓDIGO: PA0003

ORIENTACIONES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El examen constará de 5 partes que se reflejan a continuación, junto con los **criterios de calificación** correspondiente a cada una de ellas:

- ❖ READING (Comprensión lectora (20%) y vocabulario (10%): 30%
 - ❖ USE OF ENGLISH (Gramática y uso del idioma): 25%
 - ❖ WRITING (Expresión escrita): 25%
 - ❖ LISTENING (Comprensión-expresión oral): 10%
 - ❖ SPEAKING (Expresión Oral): 10%
- La prueba tendrá una puntuación máxima de 100 puntos y se considerará aprobada si se obtienen 50 o más puntos.
 - La nota obtenida en cada skill se sumará para conformar el total, siempre que no haya ninguna skill en blanco o a cero.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Contenidos objeto de examen son los necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación exigidos para este nivel y están recogidos en el Currículo del Ciclo Formativo, Decreto 183/2012 de 08 de agosto (BOPA 16 de agosto de 2012).

Como guía o pauta de ayuda en el Centro estamos utilizando el manual *ENGLISH FOR INFORMATION TECHNOLOGY* de la editorial *Educália* para impartir este módulo y sus contenidos se usarán como referencia para plantear los contenidos del examen. Se recuerda que en las áreas transversales del currículo el nivel de referencia es el requerido para el acceso a un CFGS, es decir, el de Bachillerato, trabajando a un nivel B1 del MCER de las lenguas.

RECURSOS A UTILIZAR

- Para contestar al examen **NO** se podrá disponer de **ningún medio de ayuda extra**, tales como diccionarios, en papel o electrónicos, traductores, soportes técnicos o informáticos (PDAs, tablets, ordenador, teléfonos móviles...), gramáticas, apuntes o notas, etc...
- El examen se contestará a **bolígrafo** azul o negro, si bien se podrá disponer de lapicero para hacer anotaciones. **No se permitirá el uso de typex o similares.**
- Las cuestiones del examen serán propuestas **en inglés** y las respuestas serán respondidas en inglés en su totalidad, excepto si se plantearan ejercicios de traducción.
- Será preciso **presentar** el **DNI/** Carnet de Conducir o Pasaporte para comprobar la identidad.

NORMATIVA REGULADORA:



TITULO ESTABLECIDO EN REAL DECRETO 450/2010, DE 16 DE ABRIL. (BOE 20 de mayo de 2010)

DECRETO 183/2012, de 8 de agosto. (BOPA 16 de agosto de 2012): CURRÍCULO DE CFGS DE DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA.

MÓDULO: LENGUA EXTRANJERA PARA USO PROFESIONAL- 64 HORAS CÓDIGO: PA0003

1. Comprende información global y específica en mensajes orales emitidos en lengua inglesa en situaciones comunicativas cara a cara o por medios técnicos sobre temas y actividades propias de su entorno profesional.

Criterios de evaluación:

- a) Comprende e interpreta la información oral transmitida en instrucciones, descripciones, explicaciones, opiniones y argumentaciones relacionadas con el sector.
 - b) Identifica información específica y datos relevantes en mensajes audiovisuales relacionados con la actividad profesional.
- 2.** Se expresa e interactúa oralmente en inglés en situaciones referidas a la actividad profesional.

Criterios de evaluación:

- a) pide y da información sobre aspectos concretos relativos a actividades propias del sector, aplicando fórmulas establecidas y utilizando terminología profesional específica para lograr una mayor precisión y concreción.
 - b) Hace presentaciones y exposiciones sobre aspectos diversos del entorno profesional y defiende sus opiniones y las contrasta con opiniones ajenas.
- 3.** Comprende información escrita en lengua inglesa, relativa tanto a aspectos técnicos, tecnológicos, científicos como a aspectos socio-profesionales, económicos y laborales característicos del sector.

Criterios de evaluación:

- a) Identifica datos y referencias fundamentales útiles para el desarrollo de la actividad profesional y la correcta interpretación de las relaciones personales y socio-profesionales.
 - b) Distingue y analiza críticamente las particularidades socio-culturales del sector profesional en diferentes países de lengua inglesa.
- 4.** Escribe diversos tipos de textos en inglés con fines específicos dentro de la actividad profesional adecuados a la situación comunicativa, al propósito y a la persona interlocutora.

Criterios de evaluación:

- a) Redacta y cumplimenta documentos e informes propios del sector con una finalidad concreta.



b) Elabora textos escritos adecuados a un determinado propósito comunicativo sintetizando y valorando críticamente información procedente de varias fuentes.

c) expresa por escrito ideas y opiniones propias o ajenas sobre temas relacionados con la actividad profesional.

5. Conoce y utiliza con autonomía las fuentes adecuadas de material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa, orales y escritos, con una intención comunicativa concreta, presentándolos con corrección y precisión.

Criterio de evaluación:

Selecciona con criterio y de forma autónoma la información de las fuentes disponibles (diccionarios, gramáticas, manuales, Internet, etcétera) y la utiliza de forma adecuada en la aplicación de las normas gramaticales, del léxico específico de la actividad profesional, y de las convenciones de puntuación, estructuración y presentación de textos.

6. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.

Criterio de evaluación:

Emplea las tecnologías de la información y comunicación como soporte para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.

7. Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa y desarrolla progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.

Criterios de evaluación:

a) Utiliza la lengua inglesa como instrumento que facilita la inserción socio-laboral, el intercambio de información y el enriquecimiento personal, y que contribuye al aprendizaje a lo largo de la vida.

b) Reconoce el propio estilo de aprendizaje y aplica con responsabilidad mecanismos de autoevaluación y de autocorrección.

CONTENIDOS:

Uso oral y escrito de la lengua inglesa:

— Comprensión y producción de información oral, transmitida cara a cara o a través de medios técnicos, sobre asuntos relacionados con los intereses profesionales (presentación y descripción de material de trabajo, procedimientos y productos, análisis y prospección) y participación en situaciones de interacción con fines comunicativos concretos (solicitud o transmisión de información, entrevistas, debates, etcétera) haciendo uso del léxico profesional.



- Comprensión, redacción y formalización, en distintos soportes, de información escrita relacionada con la actividad profesional propia del sector (demanda o envío de información, materiales o recursos, instrucciones, presentaciones, descripciones, explicaciones, argumentaciones, informes, etcétera) seleccionando y aplicando la terminología específica.
- Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual.
- lectura autónoma de textos diversos en lengua inglesa, de cierta extensión, relacionados con los intereses académicos y profesionales.

Autonomía y estrategias de aprendizaje:

- Búsqueda de información específica en diversas fuentes (enciclopedias, catálogos, folletos, manuales, diccionarios, gramáticas, Internet, etcétera) relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.
- Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas de la lengua objeto de estudio.

Aspectos culturales y socio-profesionales:

- Análisis y valoración crítica de los referentes culturales y socio-profesionales más significativos de los países de habla inglesa y aplicación coherente de los mismos en el intercambio de información oral y escrita relacionada con la actividad profesional.
- Reflexión sobre aspectos socio-lingüísticos y su aplicación en diferentes situaciones de comunicación.
- Análisis del mercado laboral y elaboración de documentación específica en inglés para el acceso o la movilidad como profesional en el sector, como por ejemplo cartas de presentación, Currículum Vitae (CV), tomando en consideración las directrices de la Unión Europea al respecto y utilizando las aplicaciones en línea para su cumplimentación.
- Valoración crítica de los estereotipos culturales y de género en el sector profesional y de las conductas implícita o explícitamente discriminatorias.
- Valoración de la importancia del idioma inglés para la formación a lo largo de la vida, como medio para acceder a conocimientos y establecer contactos en el ámbito de la actividad profesional y otros ámbitos de interés personal.



CICLO FORMATIVO	CFGS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
MÓDULO PROFESIONAL	Acceso a Datos

ORIENTACIONES

La prueba consistirá en la realización de dos aplicaciones en Netbeans para JAVA que podrán incluir el manejo de bases de datos con Xampp, PostgreSQL, SQLite e Hibernate.

La prueba versará sobre:

- 1- MANEJO DE FICHEROS
 - a. Ficheros de texto
 - b. Ficheros Binarios
 - c. Ficheros de Acceso Aleatorio
 - d. Ficheros XML
- 2- MANEJO DE CONECTORES (Acceso a distintas Bases de Datos con Java)
- 3- HERRAMIENTAS DE MAPEO OBJETO -RELACIONAL (Hibernate)
- 4- Bases de datos con archivos XML

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 183/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se considerará aprobada si se obtienen 5 o más puntos

RECURSOS A UTILIZAR

- Se proporcionará un ordenador con los programas necesarios instalados, probados y listos para su uso.



CICLO FORMATIVO	CFGS DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA
MÓDULO PROFESIONAL	BASES DE DATOS

ORIENTACIONES

- La prueba constará de tres partes:
 - Una primera, realizada en ordenador, en la que tendrán que resolver consultas SQL (SELECT), utilizando una base de datos MariaDB. Se proporcionará la base de datos ya creada.
 - Una segunda, realizada en ordenador, en la que se tendrá que resolver comandos SQL de DML y DDL (INSERT, UPDATE, DELETE; CREATE, DROP, ALTER). Se realizará sobre una base de datos MariaDB.
 - Una tercera, realizada en papel, en la que se tendrá que resolver construir un modelo Entidad-Relación y convertir a tablas relacionales el modelo creado; todo ello basado en un supuesto práctico proporcionado por escrito.
- Para la realización de la prueba se permitirá al alumno que utilice todos los materiales que crea conveniente, tanto en formato papel como en formato electrónico. Sin embargo, en ningún caso se permitirá el uso de internet durante la realización del examen. Por ello, se recomienda a los alumnos que descarguen de internet todos los materiales que consideren útiles, y que acudan al examen provistos de dichos materiales preparados para utilizar fuera de línea.
- En el caso de software, también se permitirá al alumno utilizar cualquier software portable que desee llevar al examen. Se proporcionará el servidor MariaDB y un cliente básico en modo texto, pero si el alumno acude al examen con algún otro cliente (o incluso servidor) que se pueda utilizar fuera de línea y sin necesidad de ser instalado, se permitirá el uso del mismo. Una vez más, no se permite el uso de internet durante el examen, por lo que se recomienda al alumno comprobar de antemano que cualquier software que pretenda utilizar funciona correctamente sin conexión a internet.
- Para la entrega de las respuestas, se proporcionará al alumno un pendrive vacío. Al finalizar el examen, el alumno deberá entregar el pendrive, donde deberá haber creado un archivo de texto con las respuestas. El nombre del archivo será el nombre del alumno. La tercera parte se entregará en papel, aunque si el alumno lo prefiere, podrá utilizar algún software de dibujo (proporcionado por el propio



alumno, en las mismas condiciones del punto anterior) y entregar el resultado en el mismo pendrive, en algún formato gráfico de uso común (preferiblemente PDF o SVG).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 183/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012. Y en el Decreto 184/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La primera parte contará un 60% de la nota total, la segunda parte un 30%, y la tercera parte un 10%.
- Cada parte se puntuará sobre un máximo de 10 puntos. Para que la prueba se considere superada, es imprescindible que cada parte tenga una calificación de al menos 4 puntos, y además que la media de las tres partes (ponderada según los porcentajes 60-30-10 ya indicados) sea de 5 puntos o más.

RECURSOS QUE UTILIZAR

- PC con sistema operativo Windows y servidor base de datos MariaDB.



CICLO FORMATIVO	CFGS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
MÓDULO PROFESIONAL	Empresa e Iniciativa Emprendedora

ORIENTACIONES

- Duración: 90 minutos.
- Partes de las que consta el examen: 100 preguntas tipo test. Cada pregunta presenta cuatro respuestas, de las que sólo una es correcta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 183/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012. Y en el Decreto 184/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La prueba se calificará de 0 a 10.
- Para superar la prueba será necesario obtener un mínimo de 50 puntos. Cada respuesta correcta suma 1 punto y cada respuesta incorrecta resta 0.20 puntos
- Las no contestadas, ni suman ni restan.
- La puntuación final del examen resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{[(\text{Respuestas correctas} \times 1) - (\text{Respuestas incorrectas} \times 0,20)] \times 10}{100}$$

100

RECURSOS A UTILIZAR

- Para la parte de tipo test sólo será necesario el uso de un bolígrafo azul o negro.
- Podrá utilizarse calculadora no programable.
- El uso del móvil no está permitido.



CICLO FORMATIVO	CFGS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
MÓDULO PROFESIONAL	Entornos de desarrollo

ORIENTACIONES

- La prueba se evalúa en conjunto, pero constará de 6 partes que se corresponden con las 6 unidades que conforman los contenidos del módulo recogidos en el Decreto 183/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias.
 - Para los contenidos teóricos, la prueba constará de preguntas tipo test.
 - Para la parte práctica, las pruebas se realizarán sobre papel y consistirán en resolver distintos problemas relacionados con los contenidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 183/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012. Y en el Decreto 184/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La nota final será la media de la suma de todas las unidades (teoría y práctica). Para aprobar el módulo la nota tiene que ser mayor o igual que 5.

RECURSOS A UTILIZAR

- Será necesario el uso de un bolígrafo azul o negro.



CICLO FORMATIVO	CFGS Desarrollo De Aplicaciones Multiplataforma
MÓDULO PROFESIONAL	Formación y Orientación Laboral

ORIENTACIONES

- Duración: 90 minutos.
- Partes de las que consta el examen: 100 preguntas tipo test. Cada pregunta presenta cuatro respuestas, de las que sólo una es correcta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 183/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012. Y en el Decreto 184/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La prueba se calificará de 0 a 10.
- Para superar la prueba será necesario obtener un mínimo de 50 puntos. Cada respuesta correcta suma 1 punto y cada respuesta incorrecta resta 0.20 puntos
- Las no contestadas, ni suman ni restan.
- La puntuación final del examen resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{[(\text{Respuestas correctas} \times 1) - (\text{Respuestas incorrectas} \times 0,20)] \times 10}{100}$$

100

RECURSOS A UTILIZAR

- Para la parte de tipo test sólo será necesario el uso de un bolígrafo azul o negro.
- Podrá utilizarse calculadora no programable.
- El uso del móvil no está permitido.



CICLO FORMATIVO	CFGS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
MÓDULO PROFESIONAL	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información

ORIENTACIONES

- La prueba constará de:
 - La realización de un cuestionario tipo test sobre los contenidos del módulo de lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información (HTML, CSS, XML, XSD, XSL, etc.), **y/o** uno o más casos prácticos utilizando los editores "Brackets" o "Sublime text" y "XML Copy Editor".

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 183/2012, de 8 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, para el Principado de Asturias. Y en el Decreto 184/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se considerará aprobada si se obtienen 5 ó más puntos
- La puntuación se desglosará en diferentes apartados cuya puntuación será indicada en el enunciado de la prueba.

RECURSOS A UTILIZAR

- Será necesario el uso de un bolígrafo azul o negro.
- Un PC con el software mencionado en las orientaciones.

REFERENCIAS ÚTILES

- HTML: <http://librosweb.es/libro/xhtml/>
- CSS: <http://librosweb.es/libro/css/>
- XML: <https://www.abrirllave.com/>

Nota: Las referencias aquí indicadas son a modo de ejemplo y orientativas. No pretenden ser una referencia única, ni abarcar todos los contenidos de la prueba.



CICLO FORMATIVO	CFGS Desarrollo De Aplicaciones Multiplataforma
MÓDULO PROFESIONAL	PROGRAMACIÓN

ORIENTACIONES

➤ Contenidos:

Programación Orientada a Objetos (POO). Lenguaje Java.

- Identificación de los Elementos de un Programa Informático.
- Uso de Estructuras de Control.
- Programación Orientada a Objetos. Objetos.
- Aplicación de las Estructuras de Almacenamiento Estáticas y Dinámicas:
 - Arrays multidimensionales.
 - Arrays dinámicos. ArrayList.
 - Cadenas de caracteres (String).
 - Arrays de objetos.
- Programación Orientada a Objetos. Clases.
- Programación Orientada a Objetos. Utilización avanzada de Clases:
 - Herencia.
 - Superclases y subclases.
 - Constructores y herencia.
 - Clases y métodos abstractos y finales.
 - Polimorfismo.
 - Sobrecarga de métodos.
 - Conversiones entre objetos. (CASTING).
 - Interfaces.
- Programación Orientada a Objetos. Ficheros



➤ La prueba constará de:

Se realizará una prueba objetiva, eminentemente práctica, sobre todos los contenidos enumerados anteriormente. Dicha prueba consistirá en uno o varios ejercicios. En cada ejercicio se debe hacer la codificación en Java POO. El alumno puede consultar toda la documentación que aporte en formato digital o impreso. No dispondrá de conexión Internet.

- El software que se utilizará es "**Eclipse**", instalado en el aula donde se realiza el examen.
- El alumno debe de entregar la carpeta del proyecto Java creada para guardar las distintas clases.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 183/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012. Y en el Decreto 184/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se considerará aprobada si se obtienen 5 ó más puntos.

RECURSOS A UTILIZAR

- Un PC con el software mencionado en las orientaciones.



CICLO FORMATIVO	CFGS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
MÓDULO PROFESIONAL	Sistemas Informáticos

ORIENTACIONES

- La prueba constará de:
 - Un ejercicio de tipo test sobre los contenidos del módulo, se realizará en papel en la que no se permite el uso de ningún material de apoyo.
 - Las preguntas falladas o no contestadas descuentan 0,50 pts.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 183/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012. Y en el Decreto 184/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se considerará aprobada si se obtienen 5 ó más puntos

RECURSOS A UTILIZAR

- Para el ejercicio de tipo test sólo será necesario el uso de un bolígrafo azul o negro



CICLO FORMATIVO	CFGS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
MÓDULO PROFESIONAL	Desarrollo de interfaces

ORIENTACIONES

La prueba constará de:

- Un ejercicio de tipo test sobre los contenidos del módulo. La prueba se realizará en papel y no se permitirá el uso de ningún material de apoyo.
- Cada pregunta constará de 4 opciones entre las cuales sólo una es correcta.
- Las preguntas falladas restarán 1/3 del valor de las correctas. Las no contestadas, ni suman ni restan.
- Los lenguajes sobre los que se basará la prueba son Java y C#. Los Frameworks de diseño de interfaces serán Swing en el caso de Java y WPF en C#, mientras que los IDEs sobre los que puede haber cuestiones son Apache NetBeans (versión 12 en adelante) y Visual Studio 2022 Community Edition. En cuanto a la parte de informes, se basará en JasperReports. Con respecto a distribución de aplicaciones y pruebas unitarias, pueden plantearse cuestiones de ambas tecnologías.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 183/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se considerará aprobada si se obtienen 5 ó más puntos

RECURSOS A UTILIZAR

Para el ejercicio de tipo test sólo será necesario el uso de un bolígrafo azul o negro



CICLO FORMATIVO	CFGS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
MÓDULO PROFESIONAL	Programación multimedia y dispositivos móviles

ORIENTACIONES

La prueba constará de dos partes:

- Una primera tipo test realizada en papel en la que no se permite el uso de ningún material de apoyo. Las preguntas tendrán cuatro opciones posibles y sólo una correcta. Las preguntas falladas restarán un 25% de la puntuación asignada a la pregunta. Las preguntas no respondidas no tendrán puntuación positiva ni negativa.
- Una segunda en la que se propondrá la realización de uno o más casos prácticos de programación en Android Studio y/o Unity. Se permitirá el uso de apuntes o libros como material de consulta, pero no de conexión a Internet.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el *Decreto 183/2012, de 8 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (BOPA del 16 de agosto de 2012)*.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se considerará aprobada si se obtienen 5 o más puntos.
- La primera parte tipo test constará de entre 10-30 preguntas con una puntuación total de 3 puntos, donde las preguntas falladas restarán un 25% de su puntuación.
- La segunda parte de tipo práctico supondrá una puntuación de 7 puntos que se desglosarán en uno o varios casos cuya puntuación será indicada en el enunciado de la prueba.

RECURSOS A UTILIZAR

- Para la parte de tipo test sólo será necesario el uso de un bolígrafo azul o negro.
- Para la parte práctica se usará un PC con el software: Android Studio y/o Unity.



CICLO FORMATIVO	CFGS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
MÓDULO PROFESIONAL	Programación de servicios y procesos

ORIENTACIONES

- La prueba constará de dos partes:
 - Una primera tipo test realizada en papel en la que no se permite el uso de ningún material de apoyo. Las preguntas se contestarán con V (verdadero) o F (falso) o en blanco. Cada pregunta acertada sumará 0,1ptos. Las preguntas falladas restarán 0,1ptos. Las preguntas no respondidas no tendrán puntuación positiva ni negativa. Será imprescindible la entrega de esta parte para el comienzo de la segunda parte de la prueba.
 - Una segunda en la que se propondrá la realización de uno o más casos prácticos de programación de aplicaciones de procesos y servicios en lenguaje Java. Se permitirá el uso de apuntes, libros, piezas de código, etc. como material de consulta, pero no de conexión a Internet ni el uso de otras herramientas de inteligencia artificial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el *Decreto 183/2012, de 8 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (BOPA del 16 de agosto de 2012)*.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se considerará aprobada si se obtienen 5 o más puntos.
- La primera parte tipo test constará de 30 preguntas con una puntuación total máxima de 3 puntos.
- La segunda parte de tipo práctico supondrá una puntuación de 7 puntos que se desglosarán en uno o varios ejercicios cuya puntuación será indicada en el enunciado de la prueba.

RECURSOS A UTILIZAR

- Para la parte de tipo test sólo será necesario el uso de un bolígrafo azul o negro.
- Para la parte práctica se usará un PC con el software mínimo: JDK + Eclipse o NetBeans (a elegir). La utilización de otras librerías o paquetes de terceros en las soluciones aportadas deberán ser incluidas en los proyectos entregados.



CICLO FORMATIVO	CFGS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
MÓDULO PROFESIONAL	Sistemas de Gestión Empresarial

ORIENTACIONES

- La prueba constará de:
 - Un ejercicio de tipo test sobre los contenidos del módulo. La prueba se realizará en papel y no se permitirá el uso de ningún material de apoyo.
 - Cada pregunta constará de 4 opciones entre las cuales sólo una es correcta.
 - Las preguntas falladas restarán 1/3 del valor de las correctas. Las no contestadas, ni suman ni restan.
 - El ERP sobre el que versarán las preguntas referidas a contenidos específicos de la utilización y configuración de un sistema de gestión empresarial será Odoo (en cualquiera de sus últimas versiones desde la 11). En cuanto al lenguaje proporcionado por los sistemas ERP-CRM, las posibles cuestiones del test se basarán en la sintaxis básica de Python, incluyendo el paradigma de Programación Orientada a Objetos y especialmente en lo que respecta a su uso en Odoo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos y criterios de evaluación son los recogidos en el Decreto 183/2012, de 8 de agosto, del Principado de Asturias por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Dicho decreto fue publicado en el Boletín del Principado de Asturias número 190 del 16 de agosto de 2012.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se considerará aprobada si se obtienen 5 ó más puntos

RECURSOS A UTILIZAR

- Para el ejercicio de tipo test sólo será necesario el uso de un bolígrafo azul o negro